

ACUERDO PLENO CONFEDERAL EXTRAORDINARIO

Zaragoza 27 de marzo de 2010

INTRODUCCIÓN

La crisis generalizada del sistema capitalista, financiera, inmobiliaria, medioambiental, alimentaría, social, laboral..., golpea seriamente en la vida cotidiana de cientos de millones de personas en todo el mundo. Las reuniones a nivel mundial del G-20, Washington en noviembre 2008 y Londres en abril 2009, se hicieron para (re)generar confianza en un sistema político económico: entre 7 y 12 billones de dólares invertidos hasta ahora en el sistema financiero y en ayudas directas a las transnacionales y grandes corporaciones.

De la centralidad del trabajo, se pasó a la centralidad del dinero, el cual a su vez implica la centralidad de las instituciones financieras (Banco Mundial, Bancos Centrales, Reserva Federal, FMI), como eje sobre el cual se estabiliza el sistema económico capitalista, que debe ser rescatado con fondos públicos para evitar el conflicto social.

Crisis globales y crisis específicas en el estado español:

Reestructuración del poco tejido industrial existente. El ejemplo más claro es la situación del sector de la automoción y componentes del auto, donde miles de trabajador@s son desplazad@s en primera instancia al sistema de protección (desempleo temporal) y casi de forma inmediata a la extinción de sus contratos de trabajo: podemos estimar entre 150.000 y 200.000 empleos destruidos en este sector para finales del ajuste 2009/2011).

Agotamiento del modelo del ladrillo. La pérdida de ocupación en este sector se sitúa en un año y tres meses en más de 1.000.000, situando el empleo total en este sector en 1.978.000 personas, cuando en el período 2004/2006 llegó a contar con 3,2 millones de ocupad@s. La solución, para el gobierno, pasa por la inyección de más de 59.000 millones de euros en inversiones en obras, infraestructuras viarias y alta velocidad.

El sector servicios (comercio en general, turismo y hostelería), no ha tenido la capacidad de absorber el paro de los otros sectores y reduce empleo, a mayores ritmos que el industrial, la construcción y el campo. Ni los servicios, donde la productividad se basa en los bajos salarios, jornadas irregulares y trabajo no pagado, han sido capaces de frenar la destrucción de empleo en este sector.

El sector financiero, que recibe dinero del estado que le garantiza que pueda buscar financiación en el mercado interbancario, no hace “fluir” ese dinero, por dos razones: por su elevado “endeudamiento”, teniendo comprometido hasta el 65% de la capacidad de todo su crédito en el ladrillo, y porque esos avales no están condicionados, con lo cual rige la regla del mercado libre: hacer negocio cuando se obtenga una rentabilidad suficiente y hoy, los mercados nacionales y globales, están a la baja.

Un mercado de trabajo que ha llegado a una situación socialmente insoportable: 4.326.500 personas paradas, que representan el 18,83% de Tasa de paro; más de 1,2 millones de hogares en donde todos sus miembros en edad activa (de 16 a 65 años) se encuentran parad@s, y la tasa de temporalidad de l@s jóvenes hasta 26 años se sitúa en el 40%.

Un mercado de trabajo que genera 17 millones de contratos en el 2008, de los cuales casi 15 millones son contratos temporales, donde el 82% de ellos son de obra o servicio y por circunstancias de la producción y tan sólo en el trimestre primero del 2009, es capaz de destruir 528.500 empleos, sin ni siquiera tener la consideración de despidos y con coberturas mínimas de protección, debido a su tiempo escaso de antigüedad (la media de duración de estos contratos se sitúa en 2,1 mes).

Y un mercado de trabajo que cada vez pierde más población asalariada, habiendo perdido 815.500 en el último año y donde l@s autonom@s descienden a ritmos idénticos a l@s asalariad@s y se permite que “expertos y economistas” vaticinen que llegaremos al 20% en la tasa de desempleo en el 2010, es decir los 5 millones de parad@s.

En la situación del estado español, hay que tener en cuenta, fundamentalmente, las actuaciones y propuestas de cuatro actores: el gobierno, el capital financiero, la patronal y los sindicatos mayoritarios.

El Gobierno pretende llevar a cabo reformas laborales en materia de empleo, pensiones, prestaciones de desempleo, formación-cualificación, movilidad de l@s trabajador@s, empleabilidad, concretadas todas ellas en las Iniciativas para intervenir en el Mercado de Trabajo (Reforma Laboral) y Revisión del Pacto de Toledo (Pensiones) y las políticas de concertación social entre la CES y las patronales europeas, concretadas en el Programa Estratégico 2008-2012, centradas en la competitividad; el avance irremediable de la aplicación de la Directiva Bolkestein y sus efectos en los Servicios Públicos (educación, sanidad, transportes, comunicación o mercados de trabajo públicos/privados).

Al mismo tiempo, legisla a golpe de talonario, entregando los fondos públicos a multinacionales, empresarios y banqueros, tratando de generar empleos mediante inversiones astronómicas en obra pública (infraestructuras viarias, altas velocidades, cárceles, comisarías y carreteras...) tratando de disimular el ritmo de los 150.000 empleos destruidos mensualmente desde octubre 2008, y pretendiendo en vano que el sistema financiero haga fluir dinero.

Así mismo mantiene políticas sociales de caridad y limosna para con l@s desemplead@s (420 euros) que no llegan a la totalidad de los mism@s pero que cumplen magníficamente bien el objetivo de la desmovilización social.

El capital financiero: el Banco de España como su representante, insiste desde la ortodoxia monetaria y económica del capitalismo liberal, en la necesidad de revisar el modelo contributivo de las pensiones (más años para calcular las pensiones) y la edad de jubilación, lo que supone menor gasto y más ingresos, y reformar el contrato de trabajo para ajustarlo a la demanda.

El Empresariado, CEOE, propone reformas estructurales:

Mayor liberalización de los mercados de Servicios y redefinir el sector eléctrico-energético, liberalizando aún más.

Reducciones generalizadas de los impuestos que gravan el capital, sociedades e IVAs, así como una reducción de 3 puntos en las cotizaciones sociales.

Reforma del contrato de trabajo: libertad absoluta de despido y sin tutela judicial. Coste entre 8 a 20 días en las indemnizaciones. Y libertad de contratación por medio de las ETT.

Los sindicatos mayoritarios: frente a una coyuntura social política que está teniendo distintas respuestas sindicales y sociales en los estados de la UE-15 [países del euro más Reino Unido] en el estado español se limitan a “manifestaciones florales” y la presentación de un modelo estratégico del “cambio productivo” basado en propuestas abstractas: inversión a 10/15 años en I+D+i, creación de empleo en “producciones verdes”, un modelo energético basado en un “mix” que incluye la energía nuclear y, por último, un modelo de protección social europeo sobre las bases de la denominada flexi-seguridad.

EL COMPROMISO DE LA CGT:

Como tod@s sabéis en el último Congreso celebrado en Málaga, la CGT ya preveía la necesidad de hacer un llamamiento a l@s trabajador@s y sociedad en su conjunto para movilizarnos en vista del escenario que nos sobrevenía.

Una vez más y para nuestra desgracia el tiempo ha venido a darnos la razón. Desde la celebración de nuestro Congreso hasta ahora la situación en general se ha venido complicando día a día, hasta llegar a este momento en el que l@s trabajador@s y la sociedad nos enfrentamos a un continuo despropósito, que ha generado un desempleo de casi el 20%, y que Gobierno y Empresariado quieren aprovechar para recortarnos todos los derechos laborales y sociales que puedan.

Estamos inmersos en una crisis en la que nos han metido ellos y de la que no son capaces de sacarnos, y proponen como recetas para salir de ella, además de utilizar el dinero público para “salvar” a una banca que tiene más beneficios cada día, recortarnos derechos a través de:

Congelaciones salariales, no respetando ni la subida salarial “limitada” acordada para la función pública.

Una nueva Reforma Laboral en las contrataciones y en el despido.

Un nuevo recorte al Pacto de Toledo, incrementando la edad de jubilación a los 67 años.

Un plan de estabilidad donde recortarán 50.000 millones de euros y que supondrán más recortes sociales.

La CGT desde el congreso de Málaga viene manifestando a través de escritos a los responsables de los sindicatos “mayoritarios”, la necesidad de movilizarse en defensa de los derechos de l@s trabajador@s y parad@s, no reconociendo en principio estas centrales sindicales la necesidad de ello, aunque ahora todos estamos viendo cómo se quieren empezar a lavar la cara con movilizaciones todavía incipientes, pero que hace unos meses nadie auguraba, ni el mismo gobierno.

También se están manteniendo reuniones con los movimientos sociales, y es necesario intensificar las relaciones con otras organizaciones representativas a nivel estatal o a nivel de Comunidad Autónoma, que asuman el objetivo de convocar una Huelga General.

La CGT tiene que hacer bien su trabajo (Acuerdo de congreso):

De forma literal, el acuerdo del XVI Congreso de CGT en Málaga, junio 2009 (pág. 31 de los Acuerdos) dice:

“Debemos poner en marcha una huelga general que defina ante el conjunto de la sociedad el camino a seguir. La fecha para la convocatoria de la huelga será defina en un pleno extraordinario, que será convocado por el comité confederal, a la mayor brevedad posible”

Por lo tanto, lo más importante no debe ser la convocatoria de la huelga como un fin en sí mismo, sino que el objetivo es el proceso de puesta en marcha de esa huelga general con la idea de indicar a la sociedad el camino a seguir. Lo realmente importante debe ser la capacidad de movilización, de articulación social y laboral de la sociedad y clase trabajadora, que consigamos construir junto al máximo de organizaciones y movimientos aglutinados en torno a unas reivindicaciones claras que marquen el camino a seguir de forma inequívoca.

La hoja de ruta está trazada por el propio Congreso de Málaga y ahora se trata de recorrerla con toda su intensidad y matices.

Llevando nuestro discursos a todos los actos internos del sindicato, hasta llegar a tod@s los delegad@s, militancia y afiliación.

Poniéndose en contacto con las organizaciones sindicales y sociales, con interés y capacidad de movilizar, haciendo llegar nuestro discurso de forma clara y tajante.

Convocando actos donde podamos hacer llegar nuestro discurso a miles de personas.

Convocando movilizaciones descentralizadas en todos los territorios.

Convocando actuaciones en las reuniones de ministros y presidentes, durante el semestre de la presidencia de la UE.

Comenzando a trabajar la gran movilización combinada, con cuatro marchas que confluirán en Madrid en una Manifestación, a mitad de mayo

Este Pleno debe evaluar cómo se está produciendo este proceso de construcción de la movilización social y laboral que nos conduzca a la convocatoria de la huelga general. Es evidente que este proceso precisa la implicación entusiasta de toda la organización, que nuestro trabajo debe mejorar su nivel de coordinación, que puede ser manifiestamente mejorable la incidencia que necesitamos tener en el conjunto de la sociedad si tod@s apuntamos en la misma dirección.

La CGT ha aprobado una campaña de actuaciones que han de realizarse a nivel local (okupaciones, encierros, concentraciones, etc.), autonómico y también de carácter global (la marcha estatal contra la crisis y la Manifestación conjunta con los movimientos sociales en Madrid a mediados de Mayo). Si todo esto lo hacemos y recorreremos tod@s este camino de okupación progresiva de la calle y, sobre todo, de confluencia con multitud de colectivos y movimientos sociales, nos será fácil vislumbrar la fecha en que debemos convocar la Huelga General, y nos sentiremos más legitimados para ello.

Queremos convocar una huelga general, es necesaria la respuesta de la huelga, la clase trabajadora necesita convocar y protagonizar una huelga general para recuperar su dignidad. Pero no podemos equivocarnos en la fecha oportuna para la convocatoria. La fecha debe marcarse en función de la evolución de los acontecimientos, en función de los apoyos con los que contemos, en función del nivel de agitación social provocado, del nivel de tensión social que haga sentir esta necesidad y que l@s trabajador@s la tengan integrada.

Optamos por no cerrar la fecha, seguir trabajando hacia la movilización y huelga general, estar atentos al sentir de la sociedad y proceder a la convocatoria cuando la organización en su conjunto haya provocado la necesaria agitación social .

Obviamente, no podemos volver a convocar otro comicio para poner la fecha de la huelga, por lo que este Pleno se reafirma en la necesidad de la huelga, según los Acuerdos de Málaga y seguir trabajando para ello. Otorgando la responsabilidad y la confianza al Comité Confederal para establecer la fecha idónea después de ver cómo toda la organización se incorpora a la “Hoja de Ruta” trazada, y cómo nos van saliendo las cosas.